

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTRONA MODULAR CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 8 días del mes de abril de 2016, a las 14h30pm, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle San Rafael E15-364 y San Miguel de Anagaes de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de **ELECTRONA MODULAR CIA. LTDA.**, esto es, el señor Ing. Rubén Patricio Latorre Saá, propietario del 45% de acciones ordinarias y normativas de \$180.00 dólares cada una; la señora María del Rosario Saá Aulestia propietarias del 45% de acciones ordinarias y normativas de \$180.00 dólares americanos cada una; y el Sr. Roberto Pablo Latorre Saá, propietario del 5% de acciones ordinarias y normativas de \$20.00 dólares americanos cada una, y, La Srita. Gabriela Estefanía Latorre Saá, propietario del 5% de acciones ordinarias y normativas de \$20.00 dólares americanos cada una, siendo el capital social de la Compañía \$400.00 dólares americanos; actúan además, como presidenta Ad Hoc de la presente Junta General la Sra. María del Rosario Saá Aulestia y, como Gerente de la Compañía, su titular, señor Ing. Rubén Patricio Latorre Saá.

Este último, visto el libro de acciones y accionistas, constata que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y siguientes de la Codificación de la Ley de Compañías, la Presidenta Ad-Hoc, declara instalada la Sesión, luego de que por secretaria se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el artículo 281 de la Ley de Compañías y de constatarse la existencia del quórum legal para conocer y resolver sobre los asuntos señalados en la convocatoria.

De inmediato la Presidenta dispone que se de lectura a la Convocatoria y que contiene el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente.
- 2.- Conocimiento del Balance y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del año
- 3.- Conocimiento de la pérdida del ejercicio económico.

El orden del día es aprobado por unanimidad, por lo que se procede a tratar cada uno de los puntos del mismo:

PRIMER PUNTO.

El Gerente de la Compañía procede a dar lectura de su informe y lo pone en consideración de los presentes para su aprobación, los mismos que después de ser leídos por los asistentes se los aprueba en su totalidad y por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.

El Gerente de la Compañía presenta el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, el mismo que es analizado por los asistentes y posteriormente aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO.

El balance del ejercicio económico correspondiente y conocido anteriormente refleja perdida, esto se debe al declive de la demanda, por la situación económica actual.

Por no haber otro asunto que tratarse el Presidente concede unos minutos de receso para la elaboración de la presente acta, la cual es aprobada por la totalidad del capital social a las 16h30pm, firmando para constancia los accionistas presentes, así como la señora Presidente y secretario que certifica.



María Del Rosario Saá-Aulestia
C.I. 170380598-4

PRESIDENTE Y ACCIONISTA



Ing. Rubén Patricio Latorre Saá
C.I. 171817399-8

GERENTE Y ACCIONISTA



Sr. Roberto Pablo Latorre Saá
C.I. 172025350-7

ACCIONISTA



Sra. Gabriela Estefanía Latorre Saá
C.I. 172148303-8

ACCIONISTA